



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO
ART. 110 C.G.P.

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	81-001-33-33	002-2016-00215-00	Controversia contractual	Internacional Telemedical Systems de Colombia	Hospital San Vicente de Arauca ESE	Traslado de documentos informe de la Gobernación

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se **FIJA** la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca por el término de un (1) día, hoy **23 DE ENERO DE 2023** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se **DESFIJA** a las seis de la tarde (06:00 p.m.) del mismo día y, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria